COMUNICADO 1868

APRUBAN EN COMISIÓN DICTAMEN PARA INTEGRAR DERECHO A LA ATENCIÓN MÉDICA EN LENGUAS INDÍGENAS

- **“Parte de los trabajos es establecer las bases para la continuidad de más proyectos legislativos con un enfoque intercultural”: Diputada Evelyn Sánchez**

Mexicali, B. C., miércoles 19 de junio de 2024.- En Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social, presidida por la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, se realizó el análisis y aprobación por unanimidad de un proyecto de dictamen respecto a iniciativa de reforma a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.

El proyecto de dictamen corresponde a la propuesta por la que se reforma el artículo 36 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentada por la diputada Araceli Geraldo Núñez, para integrar el derecho a la atención médica para la población indígena en cada una de las lenguas indígenas que se establezcan como predominantes en el Estado.

La diputada presidenta, cedió el uso de la voz a la Lic. Isis Guevara de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, para exponer el análisis correspondiente; expuso que esta reforma viene a extender el derecho humano al contar por lo menos con un médico, enfermera o traductor en el centro de salud que hable cada una de las lenguas indígenas que se establezcan como predominantes en el Estado, según los datos aportados por el INEGI.

En el turno del uso de la voz, el diputado Juan Manuel Molina, indicó que “es un tema para que exista un acceso correcto a diversos servicios, atención, prerrogativas relacionadas a las y los integrantes de las comunidades indígenas, a través de una persona traductora o intérprete que pueda permitirles establecer una comunicación efectiva para acceder a estos servicios”.

Por su parte, la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, subrayó que “es necesario tener un medio de comunicación adecuado también para las comunidades yumanas, quienes se encuentran asentadas en San Quintín, Maneadero, algunas partes de Tijuana y Mexicali, por lo que se deben considerar también a quienes no son mayoría”.

La presidenta de la Comisión, precisó que “parte de los trabajos es establecer las bases para la continuidad de más proyectos legislativos con un enfoque intercultural, como la consulta indígena realizada en materia de educación, ahí está la directriz que vamos a seguir para mejorar las condiciones de la población indígena y afromexicana”. Reconoció además a la diputada Araceli Geraldo “por la iniciativa presentada y por sumarse a estos proyectos con un enfoque incluyente”.

En la Sesión estuvieron presentes además de la presidenta las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Michel Sánchez Allende, Julia Andrea González Quiroz, y los diputados Juan Manuel Molina García, Manuel Guerrero Luna y Julio César Vázquez Castillo.